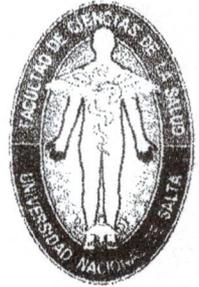




"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

398-23

Salta, **24 MAY 2023**
Expediente N° 19.346/08

VISTO la Resolución N° SO-635/2022 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se rectifica el Nombre de la asignatura consignada en el cargo de la Licencia otorgada a la C.U. Reina Ninfa Acosta, establecido en la Resolución N° SO-594/2022 de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto **Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, dedicación Simple, en la asignatura "Computación" con extensión de funciones a "Sistemas Informáticos en Laboratorio" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos,**

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-635/2022, emitida el 06-10-22 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/22 realizada el 08-11-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-635/22 de la Facultad Regional Orán, emitida el día 06/10/2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Facultad Regional Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh

img

mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa